



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN  
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION GENERAL DE  
ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 5 del mes de marzo del año 2020, en las instalaciones de la Subdirección de Proceso Administrativo Interno, ubicado en Luis Pasteur s/n San Juan Bautista Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México se levanta la presente Acta, correspondiente a la Dirección General de Administración, asentando los extractos de los acuerdos, los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día;
- III.- Actualización de la Cédula de trámite correspondiente al "Registro de Proveedores";
- IV.- Asuntos Generales; y
- V.- Cierre de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

I.- Pase de lista y declaración del quórum legal.- En atención al primer punto del orden del día, la C. Fátima Hernández Lima, Secretario Técnico del Comité Interno de la Dirección General de Administración de Mejora Regulatoria pasó lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia y, al estar todos presentes en la Sesión, el Secretario Técnico declaró el quórum legal para poder celebrar la Sesión que nos ocupa.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN 2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - En lo correspondiente, el Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Administración solicitó al Secretario Técnico someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día;
- III.- Actualización de la Cédula de trámite "Registro de Proveedores".
- IV.- Asuntos Generales; y
- V.- Cierre de la Sesión.

III.- Actualización de la Cédula de trámite. "Registro de Proveedores". - En este punto del orden del día la C. Fatima Hernández Lima, Secretario Técnico del Comité Interno de la Dirección General de Administración de Mejora Regulatoria, informa a los integrantes de este Comité Interno, que atreves del oficio STM/38-10/2020, de fecha 11 de febrero del 2020 signado por el Secretario Técnico, Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez fue solicitada la actualización y/o corrección de las Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección General de Administración, atendiendo a lo establecido en el artículo 28 fracción XII, del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria el cual establece que para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá al interior de la Unidad Administrativa la siguiente atribución:

*"... XII Verificar que se realicen las actualizaciones necesarias a las cedulas de trámites y servicios a cargo de la Unidad Administrativa, y que se informe oportunamente de ello a la Comisión..."*

Es por ello que se informa que en fecha 5 de marzo de la presente anualidad fue actualizada la Cédula de trámite "Registro de Proveedores", por lo cual se sometió a aprobación de los miembros del Comité. Acto seguido se aprueba el presente punto de acuerdo, por mayoría y sin observaciones, señalando que las cédulas en cita deberán ser remitidas al Secretario Técnico para su revisión.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN  
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".**

IV.- Asuntos generales. Se somete a consulta a los asistentes si existen asuntos generales que tratar; no habiendo intervención alguna, acto seguido se procede a la clausura de la sesión.

V.- Cierre de la Sesión. Agotado cada punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora regulatoria de la Dirección General de Administración del Municipio de Huixquilucan, Estado de México hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 14:30 horas del día 5 del mes de marzo del año 2020, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración del Municipio de Huixquilucan, 2019 – 2021".

*[Handwritten signatures in blue ink]*





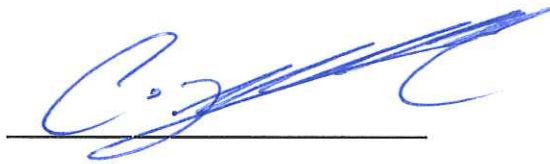
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN  
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".**



**MTRA. TERESA GINEZ SERRANO**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
PDTE. DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA.



**FATIMA HERNÁNDEZ LIMA**  
JEFA DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA.



**LIC. GUILLERMO FLORES MANRIQUEZ**  
JEFE DEPTO. DE ANÁLISIS Y NORMATIVIDAD  
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA.



**GABRIELA PEDRAZA BARRIOS**  
JEFA DEPTO. DE SISTEMA DE MÉRITO Y  
RECONOCIMIENTO AL SERVICIO PÚBLICO  
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA.



**JOEL PÉREZ GUADARRAMA**  
AUX. ADMINISTRATIVO  
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA.



**MA. VICTORIA MUCIÑO ENGALLO**  
AUX. ADMINISTRATIVO B  
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA.

